

VISTO:

El Expediente Nº 19.319/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 291/05 se avala el Subproyecto de Investigación PAV 2003-00153-00003 denominado: "Los Saberes Socialmente Productivos: Los saberes del trabajo en un enclave económico. El caso de YPF en la zona Austral", cuyo Director es el Lic. Juan Domingo Ruiz;

QUE a fs. 41 obra Nota interpuesta por la Directora de Gestión de la Investigación de la U.N.P.A. mediante la cual solicita se gestione la confección del instrumento legal correspondiente en el cual conste la fecha de ejecución del Subproyecto de Investigación mencionado precedentemente;

QUE a fs. 43 la Secretaría de Investigación y Posgrado ha tomado la intervención de su competencia e informa que la fecha de inicio del Subproyecto de Investigación PAV 2003-00153-00003 denominado: "Los Saberes Socialmente Productivos: Los saberes del trabajo en un enclave económico. El caso de YPF en la zona Austral" es el 1º de Enero de 2005 y la finalización del mismo el 1º de Enero de 2008;

QUE obra Despacho Nº 064/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda establecer como fecha de inicio del Subproyecto de Investigación PAV 2003-00153-00003 denominado: "Los Saberes Socialmente Productivos: Los saberes del trabajo en un enclave económico. El caso de YPF en la zona Austral" el 1º de Enero de 2005 y como fecha de finalización del mismo el 1º de Enero de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como fecha de inicio del Subproyecto de Investigación PAV 2003-00153-00003 denominado: "Los Saberes Socialmente Productivos: Los saberes del trabajo en un enclave económico. El caso de YPF en la zona Austral" el 1º de Enero de 2005 y como fecha de finalización del mismo el 1º de Enero de 2008.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHIVAR.

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

267